

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión 16		

CONVENIO No. 4600098384 DE 2023

PERIODO DE VERIFICACIÓN: JUNIO 23 A JULIO 23 DEL 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 16 DE AGOSTO DEL 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACION EDUCATIVA COMBOS
NIT:	800.221.133-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA AMPARO HENAO MEDINA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	42.894.896
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMACIÓN PARA FAVORECER LA TRANSFORMACIÓN DE PATRONES CULTURALES SEXISTAS.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ML (\$470.000.000) Excluido IVA.
VALOR APOORTE MUNICIPIO:	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 392.952.464).
VALOR APOORTE ASOCIADO:	SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$77.047.536)
ADICIONES:	N/A

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

VALOR MÁS ADICIONES: N/A

DURACIÓN INICIAL: SEIS (6) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

AMPLIACIONES: N/A

SUSPENSIONES:

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: N/A

FECHA DE INICIO: 23 de JUNIO DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DEL 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098384 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

• CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONVENIO.

De conformidad con el objeto y alcance, el asociado avanza en el cumplimiento de lo establecido en el convenio de asociación. El 23 de junio se legaliza el convenio y se inicia la implementación de las acciones de los tres componentes del convenio, el componente 1-Transversal, con la contratación de la coordinadora y auxiliar administrativa, el componente 2-La Escuela encuentra a las mujeres, que se está

Página 2 de 49

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ejecutando en las Instituciones educativas Gente Unida La Esperanza-comuna 1 y Luz de Oriente-comuna 3, Escuela Empresarial de Educación sede Boston- comuna 10 y sede Juan J. Escobar-comuna 60 (corregimiento de San Cristóbal) y el componente 3- Promoción de una educación no sexista, con la conformación del equipo de trabajo, acompañamiento a Instituciones educativas para incorporar del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales -PEI y avances en las propuestas entre ellas, el ciclo formativo con directivos docentes en MOVA (Instancia de Secretaría de Educación).

No se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto del convenio de asociación.

- **CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El asociado cumplió durante el primer mes de ejecución del convenio, con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, como en el pliego de condiciones y en la propuesta económica.

- **CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS/OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO.**

De conformidad a los compromisos de las partes, establecidos en el convenio de asociación para el asociado, estos se cumplieron en este primer informe.

A continuación, se detallan los compromisos del asociado y su cumplimiento durante la ejecución del convenio, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas, pliego de condiciones y en la propuesta económica del convenio.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	CUMPLIMIENTO
1) Cumplir con el objeto del convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, en consonancia con la naturaleza estatal de este convenio, no existirá vínculo laboral alguno de la Secretaría de las Mujeres con los cooperantes o sus dependientes o trabajadores.	Si
2) Coordinación y ejecución de manera articulada a la Secretaría de las Mujeres, de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del convenio, realizando un seguimiento de los recursos que aportan las partes.	Si
3) Contar con el personal idóneo conforme a los perfiles, los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con los alcances, metas y desarrollo de las actividades del convenio.	Si
4) Conformar los equipos de trabajo con los roles y responsabilidades necesarias para la ejecución de los diferentes componentes del convenio según la metodología y procesos establecidos.	Si
5) Realizar los pagos oportunos de salarios y/o honorarios al personal contratado para la ejecución del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente.	Si
6) Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con el equipo de la Secretaría de las Mujeres. El cronograma deberá ser presentado a las dos semanas después de legalizado el convenio.	Si

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

7) Realizar y presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de todas las actividades en el marco del convenio de asociación identificando logros, dificultades, retos, lecciones aprendidas y recomendaciones de cara a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, de manera impresa y digital.	Si
8) Cumplir con las herramientas de seguimiento y mecanismos de verificación permitidos por esta modalidad contractual, entre ellos presentará: informes técnicos, administrativos y financieros ((memoria USB y físico de acuerdo con los compromisos establecidos en los desembolsos), propuestas conceptuales y pedagógicas que serán implementadas en las diferentes actividades (incluyen guías metodológicas y bitácoras de las actividades) de todos los procesos que lo requieran, previa aprobación de la supervisión; caracterización, reporte de la implementación de la medidas afirmativas (alimentación, cuidado de niñas y niños, apoyo de transporte, cátedra de género); reporte de avances de todas las actividades implementadas; base de datos consolidada de las instituciones educativas priorizadas para las diferentes actividades y de la población que participa de las diferentes acciones del convenio desagregada por sexo, informe de las gestiones realizadas con los diferentes actores involucrados; actas de visitas y reuniones, y evaluación de las actividades que lo requieran en los formatos acordados con la supervisión.	Si
9) Participar en la elaboración de informes de gestión necesaria del convenio en los tiempos y formatos acordados y establecidos por la supervisión.	Si
10) Dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por parte de la supervisión del convenio y proveer la información que le sea solicitada por esta en los formatos establecidos para ello cuando aplique	Si
11) Diligenciar y entregar a la supervisión asignada, las planillas como herramientas de verificación de la entrega de las medidas afirmativas: alimentación, apoyo de transporte, cátedra de género, cuidado de niñas y niños, al igual que los registros de asistencia de las diferentes actividades de Educación no sexista (Asesorías a Instituciones Educativas al PEI, Jornadas de Sensibilización, Encuentro de socialización de asesorías al PEI, Encuentro de Experiencia significativas, etc.) según formatos acordados por las partes.	Si
12) Diligenciar, subir y actualizar en la plataforma SICGEM (Sistema de información y conocimiento de género de Medellín) el Sistema Único de Beneficiarios (SUB), con asesoría de equipo del SICGEM de la Secretaría de las Mujeres.	Si
13) Socializar conjuntamente el cronograma de actividades y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del convenio, con el equipo de trabajo y posteriormente con los-las beneficiarias del proceso quienes deben establecer un compromiso de asistencia durante el proceso de intervención. Mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo y únicamente podrá utilizarla con fines propios a la ejecución del presente convenio.	Si
14) Conjuntamente con el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Derechos de la Secretaría de las Mujeres, llevarán la oferta de la estrategia y sus acciones, según las estrategias y medios de promoción y divulgación de las dos entidades.	Si
15) Obtener y entregar a la supervisión del presente convenio el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de las personas beneficiarias de la estrategia para el tratamiento de sus datos personales.	Si
16) Informar a las-los participantes en el proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Si
17) Trabajar en forma conjunta con el personal técnico del equipo de educación de la Subsecretaría de Derechos para el cumplimiento de los objetivos, con el fin de	Si

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

garantizar un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos y experiencias y logrando llevar a cabo con éxito el objeto del presente convenio.	
18) Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de estas.	Si
19) Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del convenio de asociación, deberá abrir una cuenta de ahorros nueva a nombre del convenio, para realizar el manejo presupuestal del convenio de asociación, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los desembolsos que por este concepto se le efectúe por parte del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y con el fin de darle un manejo transparente al convenio y poder identificar oportunamente los rendimientos financieros generados por el mismo. Deberá informarle a la supervisora del convenio el número de la cuenta, aportando un certificado de la existencia de la misma. Los rendimientos financieros, intereses, ganancias súbitas o legales o de cualquier otra índole generados por los dineros consignados en la cuenta del convenio, son de carácter público, por tanto, pertenecen al Distrito, y como tal deberá ser devuelto al Tesoro municipal de conformidad con las estipulaciones.	Si
20) Disponer de los recursos asignados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín -Secretaría de las Mujeres, solo para el cumplimiento del objeto del convenio. 22) Realizar oportunamente su aporte, cumpliendo con las especificaciones técnicas del convenio.	Si
21. Designar desde la entidad asociada un enlace e interlocutor permanente, con la supervisión delegada por la Secretaría de las Mujeres.	Si
22) Incorporar en las piezas publicitarias los elementos audiovisuales e impresos y los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y seguir los lineamientos al respecto. Toda pieza deberá ser aprobada por la Secretaría de Comunicaciones a través de la Secretaría de las Mujeres. El asociado deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria a la supervisión para que estas reposen en las evidencias del convenio.	N/A
23) Utilizar en las piezas institucionales el logo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y del asociado en los eventos virtuales y/o presenciales donde se realicen las acciones concernientes al convenio, según Manual de Imagen Corporativa del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	N/A
24) En el marco de la ejecución del convenio, visibilizar en las diferentes actividades al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a la Secretaría de las Mujeres. 27) Informar con dos meses de anticipación la modificación de actividades que afecten el cronograma, previa aprobación por parte de la supervisión, sin detrimento de las metas establecidas.	Si
25. Informar oportunamente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.	N/A
26) Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien, actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer, omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del convenio.	N/A
27) Presentar oportunamente documentos requeridos para el desembolso de los aportes estipulado en el presente convenio, acompañado de los documentos que para el efecto se requieren como soporte.	Si

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

28) Aportar los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social y riesgos profesionales y parafiscales del personal contratado (cuando estos apliquen), los cuales deben ser suscritos y firmados por el revisor fiscal o por el Representante Legal cuando así aplique.	Si
29) Ejecutar, de manera oportuna las acciones estipuladas y entregar los soportes en el tiempo pactado en el convenio, contenidas en el estudio previo y demás documentos integrantes del mismo.	Si
30) Recopilar la información relacionada con la ejecución de las diversas actividades del proyecto, suministrarla en los formatos establecidos para ello de manera oportuna, y según los compromisos establecidos y las normas que los pudiesen regular. Tener en cuenta que las bases de datos se deben acoger a la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1096 de 2018 y el Manual para base de datos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (procedimientos para la protección de datos personales).	Si
31) Consolidar el registro escrito y fotográfico relacionado de todas las actividades del desarrollo del convenio, y suministrarlo a la supervisión teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para la presentación de evidencias y documentos soporte de las actividades (autorizaciones, fecha y lugar del registro).	Si
32) Entregar un informe a la supervisión de acuerdo con los compromisos establecidos en los desembolsos en las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta aspectos técnicos, administrativos y financieros, que permita evidenciar la ejecución (avances, calidad y cantidad) del presente convenio. Debe entregarse en forma física y magnética.	Si
33) Entregar el informe consolidado final una vez se haya terminado el convenio, con todos los soportes y evidencias. En dicho se dejan plasmados logros cuantitativos y cualitativos y lecciones aprendidas.	N/A
34) Otorgar las garantías exigidas para amparar los riesgos de la ejecución de la estrategia. 38) Defender en todas sus actuaciones frente a terceros los intereses del convenio y obrar con lealtad y buena fe en todas sus etapas.	Si
35) Publicar todos los subcontratos derivados que suscriba, en desarrollo del convenio, así como la información de desembolsos (en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto 092 de 2017) el asociado envía la información y el Distrito la carga en SECOP II.	Si
36) Adelantar oportunamente los trámites requeridos para la legalización del convenio. 41) Reembolsar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín los dineros que no se ejecuten, si es el caso.	N/A
37) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del convenio y cuatro (4) meses más y presentarse a la Secretaría de las Mujeres en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.	Si
38) Abstenerse en todo momento de utilizar las bases de datos o cualquier otro tipo de información derivada de ésta para propósitos diferentes a los establecidos en el presente	N/A
39) Proteger, dar buen uso y conservar en buen estado los bienes muebles e inmuebles y demás elementos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la ejecución del convenio, si fuere el caso.	Si
40) Dar respuesta a las PQRS que sobre el presente convenio se puedan presentar, así mismo, resolver las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por esta.	Si

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

<p>41) Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. El compromiso será verificado con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el Asociado, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. • Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. • En los contratos donde el asociado deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al asociado formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago. 	Sí
42) Mantener durante la ejecución del convenio el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la propuesta. De presentarse cualquier hecho o circunstancia que amerite el cambio de un profesional o auxiliar, deberá contar con la autorización expresa del supervisor del convenio. En todo caso el profesional o auxiliar que lo reemplazará deberá contar con las mismas o mejores calidades que el anterior.	Si
43) Todos los profesionales deben contar con matrícula o tarjeta profesional vigente, cuando la Ley lo exija, y no se podrán presentar dentro del personal requerido a quienes se encuentren comprometidos hasta el 100% de tiempo de dedicación en otros contratos que se encuentren en ejecución.	Si
44) Informar de inmediato y por escrito, a la Supervisión y al coordinador del convenio de asociación la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del mismo, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	N/A
45) Cumplir con los compromisos impuestos en la normatividad vigente, especialmente el pago de impuestos, tasas y contribuciones.	En este primer informe N/A
46) Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del asociado. Así mismo, el asociado deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución,	Si
47) Realizar las actas de las reuniones del comité técnico donde se fijen los acuerdos y los compromisos.	Si
48) El asociado debe remitir la información relativa a los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa o actividad de interés público previsto en el Plan de Desarrollo, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.	Si
49) Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Si
50) Confidencialidad: El asociado se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este convenio, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrar a los organismos oficiales a efecto de cumplir con el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende	Si

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

hasta después de terminado el convenio y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada secreta.	
51) propiedad intelectual: La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente convenio, quedará en cabeza de los ASOCIADOS, de conformidad con la normativa vigente.	Si

COMPROMISOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CUMPLIMIENTO
1. Firmar de la legalización del convenio y liquidación del convenio.	Si
2. Facilitar las alianzas con las dependencias de la administración para la implementación	Si
3. Realizar los desembolsos acordados oportunamente, previa presentación y aprobación de la documentación requerida.	Si
4. Realizar reuniones periódicas con la supervisión y/o el comité técnico del convenio para revisar el desarrollo en la ejecución de las estrategias donde se fijen los acuerdos y los compromisos.	Si
8. Informar a los participantes en la estrategia que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008 Habeas Data, Ley Estatutaria 1581 del 2012, D.R.1377 de 2013, el Decreto 1096 de 2018 y el Manual para base de datos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Si
9. Velar por el cumplimiento de lo establecido en los estudios previos y todas las cláusulas contractuales, mediante la conformación de un comité técnico para que acompañe las decisiones de la estrategia según los criterios definidos previamente acorde a la fase y momento de la estrategia, y sea además apoyo a la supervisión. Cada una de las reuniones del comité quedará consignada en un acta.	Si
10. Suministrar imagen corporativa y diseños de marca del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y apoyar la difusión de las actividades con el equipo de comunicaciones de la Secretaría de las Mujeres. Todas las imágenes y piezas comunicacionales deben ser aprobadas por comunicaciones del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en cumplimiento al acuerdo 107 de 2019.	Si
11. Entregar al asociado, los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado.	Si
12. Aportar la información que posea el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y que sea útil para el desarrollo de la estrategia, en forma oportuna y precisa	Si
13. Apoyar la promoción y difusión de la estrategia que hará el asociado en los territorios (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con sus corregimientos), incluyendo el acompañamiento en caso de ser necesario para garantizar el acceso de las participantes en las comunas priorizadas	Si
14. Designar la supervisión del convenio para el seguimiento en la ejecución técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera del	Si

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

convenio, de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y demás normas que reglamentan la materia.	
15. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el asociado para atender las situaciones que se puedan generar en el desarrollo del objeto del convenio	Si
16. Verificar el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
17. verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Si
18. Publicar en la plataforma SECOPII la información entregada por el asociado en relación a los subcontratos suscritos en desarrollo del convenio, así como los datos referentes a la existencia y representación de la entidad contratada y la información de los desembolsos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 092 de 2017.	Si

• **REGISTRO DE ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES, ASPECTOS RELEVANTES POR PARTE DEL ASOCIADO.**

El objeto y alcance del convenio se cumplen a través del desarrollo de tres componentes cada uno de los cuales contemplan diferentes acciones, las cuales se describen a continuación junto con avance físico y cumplimiento de las especificaciones técnicas, los entregables y verificadores.

COMPONENTE 1. ACCIONES TRANSVERSALES.

Acción 1. Conformación del comité técnico.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencias
Conformación del comité técnico	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones del comité. • Registro de asistencia de las reuniones. • Registro fotográfico de reuniones. 	INFORME 1, Carpeta C1A1- Comité Técnico.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Realización de reuniones del comité técnico con la participación del equipo de la Secretaría de las Mujeres a cargo del convenio y el equipo de trabajo del asociado.	Si		
Cumplimiento Acción 1. Primer informe			20%

Relación de reuniones del comité técnico

Fecha	Asistentes	Verificadores de cumplimiento	Ruta Ubicación evidencia/s
28/06/ 2023	10	Acta / Registro de asistencia/ registro fotográfico.	INFORME 1 Carpeta C1A1-Comité Técnico.
12/07/2023	8	Acta / registro de asistencia/ registro fotográfico.	INFORME 1 Carpeta C1A1-Comité Técnico.

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ Dando cumplimiento a los requerimientos del convenio se realiza la conformación del comité técnico el día 28 de junio del año 2023, el cual contará con la participación de permanente de:
 - Las supervisoras Fanny Lucila Sierra y Silvia Lorena Granda por parte de la Secretaría de las Mujeres.
 - Gloria Amparo, Directora y Verónica Coral, Coordinadora de la Corporación Educativa COMBOS

Acorde a las necesidades y asuntos a tratar en cada reunión serán convocados/as otras personas entre ellas:

 - La Subsecretaría de Derechos, Yulieth Villegas
 - La líder del proyecto de educación Carmen Yanire Becerra.
 - El abogado y financiera de la Secretaría de Suministros y Servicios: Jair Palacios y Nory Blandon.
 - Personal del equipo conformado para la implementación de las diferentes acciones del convenio.
- ✓ En este primer informe el asociado reporta 2 reuniones del comité técnico.
 En la primera reunión se realiza la conformación del comité técnico, la presentación general de la Secretaría de las Mujeres, los componentes y acciones del convenio.
 En la segunda reunión se presentan los avances en la implementación del convenio y se aclaran inquietudes al asociado en relación al informe financiero, entre ellas las evidencias que debe entregar teniendo en cuenta que el aporte es especie son listado asistencia, de entrega de medidas afirmativas y certificado donde conste que está aportando la Corporación firmado por la Representante Legal y Revisora fiscal.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Antes de la legalización del convenio, se realizó una reunión que contó con la participación la Directora de la Corporación Educativa COMBOS y la coordinadora del convenio, la líder Carmen Yanire Becerra y las supervisoras Fanny Sierra Gómez y Silvia Lorena Granda; en esta reunión se revisaron uno a uno los componentes y acciones del convenio

Acción 2. Conformación del equipo de trabajo.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencias
Conformación del equipo de trabajo	Si	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de vida y certificados de formación y experiencia. Copia de los contratos suscritos del personal. Certificados de afiliación a salud, pensión y ARL del equipo de trabajo. 	INFORME 1 Carpeta C1A2- Equipo de trabajo.
Cumplimiento Acción 2. Primer informe			100%

Relación conformación del equipo de trabajo componente 1.

Cargo	Persona Contratada	Formación	Experiencia
Coordinador a conceptual, metodológica y logística	Verónica Marcela Coral Rojas	<ul style="list-style-type: none"> Licenciada en Filosofía- Mayo 2013 Instituto de Filosofía Universidad de Antioquia Magister en Educación y Desarrollo Humano. Abril 2019 Convenio Fundación CINDE (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano) y Universidad de Manizales Formación en género Formación en género 85 horas 	<p>Experiencia en coordinación: 4 años, 9 meses, 18 días</p> <p>Experiencia en coordinación con enfoque de género: 2 años, 4 meses, 20 días</p>
Técnico administrativo/a o contable o afines	Claudia Valencia García	<ul style="list-style-type: none"> Técnica Laboral por competencias en contabilidad 	5 años, 10 meses, 14 días

Logros y aspectos para destacar:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

- ✓ El proceso de selección del equipo de trabajo se realizó antes de la legalización del convenio, cumpliendo con las garantías de legitimidad y transparencia propuestas por la Corporación Educativa COMBOS y la Secretaría de las Mujeres, y lo estipulado en el convenio en relación a perfil y experiencia que debían cumplir los/as profesionales.
- ✓ El asociado hizo entrega de las hojas de vida, los certificados de formación y experiencia cumpliendo con los requisitos para la legalización del convenio.
- ✓ Se da cumpliendo con el proceso de contratación del 100 % del equipo del componente 1, contando con un personal profesional idóneo, con el perfil y experiencia requerido.

Acción 3. Registro en el Sistema Único de Beneficios (SUB).

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencias
Formato SUB de medidas afirmativas diligenciado.	Si	Formato de SUB en Excel con avances en el registro de mujeres seleccionadas para recibir medidas afirmativas	INFORME 1- Carpeta C1A3 Registro SUB
Cumplimiento Acción 3. Primer informe			13%

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ El asociado presenta avances en la digitación de la información del 25% de las mujeres beneficiarias de medidas afirmativas en el formato SUB, el cual se entregará completamente diligenciado en el segundo informe.
- ✓ No se reportan avances del SUB de cátedra de género porque la docente de cátedra de género está recogiendo la información de las y los estudiantes que no son beneficiarias/os de medidas afirmativas, cabe anotar que en el SUB de la cátedra de género deben reportarse las/los estudiantes de todos los CLEI de las 4 instituciones educativas donde se está implementando la estrategia la Escuela encuentra a las mujeres en el año 2023. .
- ✓ En relación al SUB de jornadas de sensibilizaciones, no se reportan avances porque dicha acción no ha iniciado.

Acción 4. Informes parciales y final.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencias
Primer informe parcial técnico, administrativo y financiero.	Si	Documento en Word y pdf del primer informe técnico, administrativo y financiero con soportes y evidencias de cada acción de los componentes del	Informe 1- Carpeta C1A4-Informes

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		convenio con ejecución en el mes de junio.	
	Si	Verificadores de informe administrativo y financiero: pago de seguridad social, soporte de parafiscales, facturas, pago de honorarios.	Informe 1- Carpeta C1A4-Soportes informe. administrativo y financiero
Cumplimiento Acción 4. Primer informe			25%

El primer informe con evidencias del convenio fue entregado por el asociado el día 25 de julio, pero el primer desembolso del convenio correspondiente al 20%, se aprobó una vez el asociado hizo entrega de todos los verificadores establecidos en las especificaciones técnicas.

COMPONENTE 2. ESCUELA ENCUENTRA A LAS MUJERES

Acción 1. Conformación del equipo de trabajo.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencias
Conformación del equipo de trabajo	Si	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de vida y certificados del personal contratado o que se va contratar, en función del perfil solicitado acorde a las especificaciones técnicas Contrato de la docente de cátedra de género y auxiliares de apoyo a la coordinación. Certificados de afiliación a salud, pensión y ARL de la docente de cátedra de género 	Informe 1- Carpeta C2A1- Equipo trabajo
Cumplimiento Acción 1. Primer informe			71 %

Relación conformación del equipo de trabajo componente 2.

Cargo Contratada	Persona Contratada	Formación	Experiencia
Auxiliares de apoyo a la coordinación	Mariana Bernal Largo	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller Académico con Media Técnica en Sistemas 	N/A
	Laura Marcela Cadavid Quintana	<ul style="list-style-type: none"> Tecnóloga en Gestión Comunitaria 	N/A

Página 13 de 49

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

	Jennifer Jurado Giraldo	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller Técnico en diseño e integración de multimedia 	N/A
	Ana Sofía Henao Espinal	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller Técnico especialidad en sistemas 	N/A
Cuidadoras/es de niñas y niños promotoras de derechos y equidad de género	Diana Patricia Ramírez Hincapie	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Normal Superior La Inmaculada Normalista Superior, San José Del Palmar - La Italia Chocó. 2012. I T M - Escuela Profesional de Arte Técnico En Educación No Formal En Danza Folclórica. Medellín, 2004. Universidad de Antioquia Artes plásticas Medellín, 4 Semestres. 	2 años 9 meses 7 días
	Yoselin Karina Parra Nizo	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana. 2021 Universidad de Antioquia Diplomado en formación a jóvenes dinamizadores en el contexto de la participación. 140 horas 	2 años 2 meses 19 días
Docente de la cátedra de género	Maribel Giraldo Lizcano	<u>Formación académica.</u> <ul style="list-style-type: none"> Profesional historiadora. Universidad Nacional de Colombia Maestría en Educación y Desarrollo Humano. CINDE-universidad de Manizales - 2012 Psicóloga Universidad de Antioquia <u>Formación en género</u> Especialización Políticas de Cuidado y Perspectiva de género. CLACSO -FLACSO Noviembre 2022 Diplomado Equidad de género, mujeres y política. Secretaría de las Mujeres, Alcaldía de Medellín-Universidad Nacional. Diciembre 2018 Diplomado Equidad de género. Gobernación de Antioquia-Politécnico Gran Colombiano. Diciembre 2018 	4 años, 7 meses, 15 días

Logros y aspectos para destacar:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- ✓ El proceso de selección del equipo de trabajo se realizó antes de la legalización del convenio, cumpliendo con las garantías de legitimidad y transparencia propuestas por la Corporación Educativa COMBOS y la Secretaría de las Mujeres, y lo estipulado en el convenio en relación a perfil y experiencia que debían cumplir los/as profesionales.
- ✓ El asociado hizo entrega de las hojas de vida, los certificados de formación y experiencia cumpliendo con los requisitos para la legalización del convenio.
- ✓ En este primer informe de ejecución del convenio el asociado reportó la contratación de una (1) docente de cátedra de género y las cuatro (4) auxiliares de apoyo a la coordinación, con un cumplimiento de 71,4%
- ✓ Las dos (2) cuidadoras de niños y niñas promotoras de derechos y equidad de género, se contratarán a partir de finales del mes de julio de 2023, y se reportan en el segundo informe, debido a que las dos personas que se habían seleccionado para iniciar con la implementación del convenio de las cuales se anexa hoja de vida, renunciaron porque les resulta una propuesta de trabajo de tiempo completo.

Acción 2. Caracterización de las mujeres participantes.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencias
Digitación de información de 346 mujeres	Si	Matriz con información de 346 mujeres para la caracterización	Informe 1- Carpeta C2A2-Characterización participantes
Cumplimiento Acción 2. Primer informe			20%

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ A inicios del mes de julio se logró caracterizar a 346 mujeres de las 4 instituciones educativas priorizadas seleccionadas para la implementación de la estrategia La Escuela encuentra a las mujeres: I.E Gente Unida La Esperanza-comuna 1 y Luz de Oriente –comuna 3, I.E Escuela Empresarial de Educación sede Boston-comuna 10 y sede Juan J. Escobar-comuna 60.
- ✓ De las 346 mujeres se priorizaron 328, pero no todas reciben las tres medidas afirmativas: alimentación (refrigerio y almuerzo) apoyo al transporte y cuidado de niñas y niños. Para el presente convenio se estableció que 250 mujeres serán beneficiarias de alimentación (refrigerio y almuerzo) y 250 de apoyo para el transporte y que el cupo para el cuidado de niños y niñas es de 30 entre la comuna 1 y 3, quienes también reciben refrigerio, almuerzo y apoyo al transporte si lo requieren.

Como estrategia para intentar distribuir las medidas afirmativas de la manera más equitativa posible, a partir del análisis de la caracterización, se priorizaron las mujeres de la siguiente manera:

Comuna 1 I.E Gente Unida – La Esperanza

ACCIÓN AFIRMATIVA	MUJERES PRIORIZADAS
SOLO ALIMENTACIÓN (REFRIGERIO Y ALMUERZO)	33
ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	27
SOLO APOYO AL TRANSPORTE	15
ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE NN	1
ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y CUIDADO DE NN	7
TOTAL MUJERES PRIORIZADAS	83

Comuna 3 IE Gente Unida-Sede Luz de Oriente

ACCIÓN AFIRMATIVA	MUJERES PRIORIZADAS
SÓLO ALIMENTACIÓN	29
ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	32
SÓLO TRANSPORTE	11
ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE NN	2
ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y CUIDADO DE NN	5
TOTAL PRIORIZADAS	79

Comuna 10 I.E Escuela Empresarial de Educación-Sede Boston

ACCIÓN AFIRMATIVA	MUJERES PRIORIZADAS
SOLO ALIMENTACIÓN	1
SÓLO TRANSPORTE	37
ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	53
TOTAL MUJERES PRIORIZADAS	91

Comuna 60 I.E Escuela Empresarial de Educación- Sede Juan J. Escobar

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ACCIÓN AFIRMATIVA	NÚMERO DE MUJERES PRIORIZADAS
SOLO ALIMENTACIÓN	18
SÓLO TRANSPORTE	15
ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	42
TOTAL MUJERES PRIORIZADAS	75

- ✓ En la caracterización se ha logrado evidenciar:
 - Situaciones de violencias de género en las que no se han activado rutas de atención y en las que además se requiere acompañamiento psicosocial. Teniendo en cuenta esta situación se genera enlace a través de la Supervisión del convenio con el mecanismo APJ, para contar con asesorías psicojurídicas para las mujeres, además se entrega a la coordinadora del convenio directorio de los CIF (Centro Integral para la Familia) para compartir con el equipo de trabajo, como una opción para remitir a las mujeres que necesiten alguna asesoría.
 - Necesidad de promover jornadas de salud para las mujeres, pues varias de ellas mencionan nunca haberse hecho una citología, mamografía o haber recibido una asesoría de planificación familiar. Se está a la espera que desde la Supervisión se haga el enlace con Medellín me cuida.
- ✓ Para este primer informe el asociado entrega la base de datos general de la caracterización y la base de datos de priorización por comuna, en el segundo informe entregará el análisis y resultados de los datos encontrados

Acción 3. Propuesta conceptual, pedagógica y metodológica de la cátedra de género.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencias
Propuesta conceptual, pedagógica y metodológica de cátedra de género	Si	Propuesta conceptual, pedagógica y metodológica de cátedra de género, cumple con lo solicitado en especificaciones técnicas del estudio previo.	Informe 1- Carpeta C2A3-Propuesta C. Género
Cumplimiento Acción 3. Primer informe			80%

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ El asociado hizo entrega de la propuesta conceptual, pedagógica y metodológica de la cátedra de género. Es de anotar, que, si durante la implementación de la propuesta se identifica que se deben ajustar algunos de los talleres, dichos ajustes se incluirán al

finalizar el proceso, y se entregará la propuesta ajustada en el informe final de ejecución del convenio.

Acción 4. Implementación de la cátedra de género.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación verificadores
Implementación cátedra de género	Si	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia de los y las participantes de la cátedra. Evidencias fotográficas. Informe de la realización de la cátedra. 	Informe 2- Carpeta C2A4- Implementación C. Género
Cumplimiento Acción 4. Primer informe			20%

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ La implementación de la cátedra de género se inicia el 15 de julio, en la institución educativa Gente Unida La Esperanza-comuna 1
- ✓ Con este primer informe el asociado reporta la realización de dos sesiones de cátedra de género en la IE Gente Unida – La Esperanza.
- ✓ 582 personas –beneficiarias de la cátedra de género en la Institución educativa Gente Unida La Esperanza-comuna 1. Es importante mencionar que la cátedra de género beneficia en cada encuentro los mismos estudiantes, ya que aborda en horario de clases con los estudiantes matriculados de los CLEI que se describen a continuación:
- ✓ El total de participantes por cada jornada realizada es de:

Institución educativa	N° Sesión y tema	Fecha	CLEI	Población beneficiaria		
				Mujeres	Hombres	Total
IE. Gente Unida - la esperanza-Comuna 1	Sesión 1- Tema: Rehistorización de las mujeres, roles de género, estereotipos de género, medidas afirmativas.	15 de julio	III	16	8	24
			IV	22	8	30
			V	5	4	9
			VI	20	10	30
Total participantes cátedra de género-sesión 1				63	30	93
IE. Gente Unida - la esperanza-Comuna 1	Sesión 2- Tema: Corpografías, Ser mujer, Ser hombre.	22 de julio	III	15	12	27
			IV	19	9	28
			V	5	3	8
			VI	20	13	33
Total participantes cátedra de género-sesión 2				59	37	96

- ✓ **93** participantes, 63 mujeres y 30 hombres, en la primera jornada de la cátedra de género realizada con todos los/as estudiantes de los CLEI de la institución educativa Gente Unida comuna 1
- 96** participantes, 59 mujeres y 37 hombres en la segunda jornada de la cátedra de género realizada con todos los/as estudiantes de los CLEI de la institución educativa Gente Unida comuna 1

Participantes en la cátedra de género por institución educativa/jornada

Institución educativa	N° Sesión y tema	Fecha	Población beneficiaria		
			Mujeres	Hombres	Total
Colegio Gente unida - la esperanza- Comuna 1	Sesión 1-	15 de julio	63	30	93
Colegio Gente unida - la esperanza- Comuna 1	Sesión 2-	22 de julio	59	37	96
Promedio de participantes			61	34	95

- ✓ Algunos logros y aspectos relevantes de los encuentros de cátedra de género realizados son:
En la primera sesión los dispositivos pedagógicos propuestos motivaron la participación de los y las estudiantes, se dispuso de un espacio para pensar y conversar de las historias de mujeres cercanas y sus oportunidades en relación a la educación. Algunos aspectos a destacar son: la repetición de historias relacionadas con las barreras de la vida rural, los límites geográficos, el empobrecimiento, la maternidad temprana (aparecieron relatos de mujeres que empezaron la maternidad a los 12 años, sobre todo madres y abuelas), mujeres jóvenes entre 25 y 40 años que no tienen acceso a la lectoescritura convencional, los estereotipos culturales que imponen en trabajo infantil doméstico, entre otras variables identificadas por las y los participantes.
- ✓ Se cuenta con la agenda de los 6 encuentros de cátedra de género en cada una de las instituciones educativas el cual se describe a continuación:

Institución Educativa	Comuna	Encuentro 1	Encuentro 2	Encuentro 3	Encuentro 4	Encuentro 5	Encuentro 6
IE Gente Unida – La Esperanza	1	15/07/2023	22/07/2023	12/08/2023	16/09/2023	07/11/2023	11/11/2023
IE Gente Unida – Sede	3	29/07/2023	19/08/2023	02/09/2023	30/09/2023	28/10/2023	25/11/2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Luz de Oriente							
E.Empresarial de Educación Sede Boston	10	06/08/2023	27/08/2023	10/09/2023	24/09/2023	22/10/2023	05/11/2023
E.Empresarial de Educación Sede Juan J. Escobar	60	05/08/2023	26/08/2023	09/09/2023	23/09/2023	21/10/2023	04/11/2023

- ✓ Con respecto al MOOC de educación para la igualdad de género, no se tienen avances porque la Escuela virtual del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (<https://escuelavirtual.medellin.gov.c>), está en proceso de actualización.

Acción 5. Medidas afirmativas de transporte y alimentación (almuerzos y refrigerio).

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencias
Entrega de almuerzo y refrigerio a 250 mujeres y 30 niñas y niños durante 19 jornadas	Si	Registro de asistencia de entrega de medidas afirmativas- almuerzo y refrigerio a 250 mujeres. Evidencias fotográficas	INFORME 1- Carpeta C2A6- M.afirmativa
Entrega de transporte a 250 mujeres durante 19 y 30 niñas y niños jornadas según sus necesidades	Si	Registro de asistencia de entrega de medidas afirmativas-transporte a 250 mujeres Evidencias fotográficas	Informe 1- Carpeta C2A6- M.afirmativa t
Cumplimiento Acción 6. Primer informe			11%

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ 328 mujeres priorizadas de las instituciones educativas Gente Unida- La Esperanza- Comuna 1, Gente Unida- Luz de oriente- Comuna 3, Escuela Empresarial de Educación- Sede Boston-Comuna 10, Escuela Empresarial de Educación Sede Juan J. Escobar- Comuna 60, recibieron medidas afirmativas de alimentación (almuerzo y refrigerio) y apoyo al transporte.
- ✓ En este primer informe solo se reporta la entrega de medidas afirmativas de la primera jornada realizada el 15 y 16 de julio, teniendo en cuenta que el informe financiero tiene corte al 16 de julio, la segunda jornada realizada el 22 y 23 de julio se reportará en el segundo informe.
- ✓ El total de medidas afirmativas entregadas en la primera jornada, institución educativa y comuna fue de:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	JORNADA	FECHA	Beneficiarias refrigerio	Beneficiarias almuerzo	Total beneficiarias auxilio de transporte
COLEGIO GENTE UNIDA - LA ESPERANZA-COMUNA 1	1	15/07/2023	68	58	42
COLEGIO GENTE UNIDA - LUZ DE ORIENTE-COMUNA 3	1	15/07/2023	66	66	34
ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN-SEDE BOSTON-COMUNA 10	1	16/07/2023	56	56	49
ESCUELA E. EDUCACIÓN-JUAN J ESCOBAR COMUNA 60	1	15/07/2023	60	60	43
Total beneficiarias jornada 1			250	240	168

✓ El total de entregas de medidas afirmativas en la primera jornada de julio fue de:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALMUERZO	REFRIGERIO	TRANSPORTE
G. Unida Comuna 1	68	58	42
G. Unida Comuna 3	66	66	34
EEE Comuna 10	56	56	49
EEE Comuna 60	60	60	43
TOTAL JORNADA 1	250	240	168

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- ✓ Cabe anotar que en el registro de medidas afirmativas entregadas aparecen 250 beneficiarias de almuerzo, pero solo se reportan 240 porque 10 de estos almuerzos llegaron incompletos por lo cual no se le pagaron al proveedor, dadas las dificultades que se presentaron en esta primera entrega el asociado toma la decisión de cambiar el proveedor de la alimentación (refrigerios y almuerzos).
- ✓ Como ya se había mencionado, se priorizaron 328 mujeres pero no todas reciben las tres medidas afirmativas: alimentación (refrigerio y almuerzo) apoyo al transporte y cuidado de niñas y niños. Como se reportó en la acción 2. Caracterización de las participantes, se priorizaron las mujeres tratando de intentar distribuir las acciones afirmativas de la manera más equitativa posible. Cabe anotar que los refrigerios sobrantes se dejan para dar refrigerio en las horas de la tarde a los niños y niñas, y los almuerzos se distribuyen entre las mujeres que no fueron priorizadas.

Acción 7. Construcción e implementación de la propuesta metodológica, pedagógica y lúdica para trabajar con las hijas e hijos de las participantes.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación verificadores
Propuesta metodológica, pedagógica y lúdica para trabajar con las niñas y niños.	Si	Documento con avance de la propuesta metodológica, pedagógica y lúdica para trabajar con las niñas y niños.	Informe 1- Carpeta C2A7-Propuesta cuidado niños-as
Cumplimiento Acción 7. Primer informe			80%

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ El asociado hizo entrega de la propuesta metodológica, pedagógica y lúdica para trabajar con las niñas y niños. Con el informe final se entregará el documento ajustado, en caso de que, durante la implementación de las interacciones pedagógicas, se identifique la necesidad de hacer cambios a las secuencias didácticas.

Acción 8. Cuidado de niñas y niños.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación de entregables y verificadores
Cuidado de niños y niñas entre los dos (2) a siete (7) años de edad	Si	Registro de asistencia Evidencias fotográficas Informe de cuidado de niños/as	INFORME 1- Carpeta C2A8-Cuidado niños-as
Cumplimiento Acción 8.			6%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Primer informe

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ Se han beneficiado **15** mujeres de la medida afirmativa, cuidado de niños y niñas, 8 de la I.E Gente Unida La Esperanza-comuna 1 y 7 de la I.E Gente Unida Luz de Oriente-comuna 3.
- ✓ El cuidado de niñas y niños inicio el 22 de julio porque fue necesario esperar que las mujeres priorizadas para ser beneficiarias de esta medida afirmativa entregaran la copias de su cedula, registro civil y tarjeta de identidad (en los casos que aplique) de la niña o niño, para tramitar la póliza de seguro de accidentes.
- ✓ En este primer informe se reporta el cuidado **8 niñas y 10 niños**, 5 niñas y 5 niños en la I.E Gente Unida- La Esperanza-Comuna y 3 niñas y 5 niños Gente I. E Unida- Luz de oriente- Comuna 3.
- ✓ El total de niños y niñas beneficiadas por jornada, institución educativa y comuna en la primera jornada realizada el 22 de julio fue de:

Nº Jornada/ Fecha	Institución educativa	Comuna	Nº niñas beneficiarias	Nº niños beneficiarios	Total niñas y niños
22/07/2023	Gente Unida – La Esperanza	1	5	5	10
22/07/2023	Gente Unida – Luz de Oriente	3	3	5	8
Total			8	10	18

Acción 9. Adquisición de póliza de seguro para las tablets, póliza de accidentes para las niñas y niños, material fungible.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación de verificadores
Aporta póliza de accidentes para las niñas y niños	Si	Póliza seguro de accidentes escolares Póliza No: 2901523900151 Aseguradora MAPFRE Colombia	Informe 1- Carpeta: C2A9-Poliza- M.Fle. Equipo trabajo
Cumplimiento Acción 9. Primer informe			25%

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión 16		

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ El 22 de julio se inicia el cuidado de 18 niñas y niños registrados en la póliza de seguro de accidentes. 2901523900151, Aseguradora MAPFRE Colombia
- ✓ Las evidencias de material fungible que hace parte del aporte de la Corporación educativa COMBOS se reportará en el segundo informe.

Acción 10. Informe consolidado aportes de la estrategia a la permanencia de las mujeres

Logros y aspectos para destacar:

No se presentan avances de esta acción, debido a que la implementación de la estrategia apenas inicia, por lo que aún no hay insumos para realizar este informe.

Acción 10. Informe consolidado aportes de la estrategia a la permanencia de las mujeres.

Logros y aspectos para destacar:

No se presentan avances de esta acción, debido a que la implementación de la estrategia apenas inicia, por lo que aún no hay insumos para realizar este informe.

COMPONENTE 3. PROMOCIÓN DE UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA.

Acción 1. Conformación del equipo de trabajo.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación evidencia
Conformación del equipo de trabajo	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de vida del personal contratado. • Copia de los contratos suscritos del personal. 	Informe 1- Carpeta: C3A1- Equipo trabajo
Cumplimiento Acción 1. Primer informe			100%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Relación conformación del equipo de trabajo

Cargo	Persona Contratada	Formación	Experiencia en meses
Facilitadoras para el componente 3 Promoción de una educación no sexista: • Asesorías PEI. • Jornadas de promoción de una educación no sexista. • ABC PEI con enfoque de Género.	Gloria Zoraida Bolívar Cartagena	Formación académica: Diploma del pregrado Licenciada en filosofía, Universidad de Antioquia. 13 de marzo del 2015. Formación en Género: Curso: Modelo local Más Justicia Menos Barreras para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres basadas en género. Plataforma Virtual -noviembre- 2021. 100 horas Encuentro internacional Feminista 23 al 26 de noviembre del 2011. Bogotá. 30 horas. Certificado Foro: Encuentro internacional La Educación hoy: Más allá de la diversidad. Red internacional de investigadores y participantes sobre integración educativa y Universidad de Antioquia Universidad de Antioquia 2014.	Experiencia de procesos formativos: 5 años 10 meses 3 días Experiencia en procesos formativos con enfoque de género: 4 años 6 meses
	Paula Rodríguez Andrea	Formación académica: Diploma de Licenciada en formación básica con énfasis en Ciencias Sociales Universidad de Antioquia. Formación en género: Curso: Modelo local Más Justicia Menos Barreras para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres basadas en género. Plataforma Virtual -noviembre- 2021-100 horas	Experiencia de procesos formativos: 13 años 2 meses 13 días Experiencia en procesos formativos con enfoque de género: 6 años 4 meses 5 días
	Rocío Castañeda Henao Marcela	Formación Académica: Licenciada en Composición Coreográfica en Danza Universidad Nacional de las Artes. Argentina. Diploma y Certificado de homologación en Colombia. 15 de julio de 2016. Especialización en Infancias y Adolescencias -CLACSO. 5 de octubre del 2020	Experiencia en procesos formativos: 7 años, 1 mes 7 días Experiencia en procesos formativos con enfoque de género: 5 años 9 meses 17 días

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión 16		

Cargo	Persona Contratada	Formación	Experiencia en meses
		<p>Formación en Género: Diplomado Mujeres y Política. Secretaría de las Mujeres a través de la Escuela de Gobierno y Equidad de Género, Universidad Nacional de Colombia. 120 horas.</p> <p>Curso Incidencia Política de la Escuela Feminista de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. 40 horas</p>	
	Olga Sofía Villa Salazar	<p>Formación académica Licenciada en pedagogía infantil. Universidad de Antioquia. 2006 Candidata a Magister en Educación y Derechos Humanos Universidad Autónoma latinoamericana. 2020 - Actualmente</p> <p>Formación en género Certificado de Escuela de formación de Corporación COMBOS, sobre Perspectiva liberadora de género una opción para la dignidad humana, feminismo, masculinidades, Prevención de la violencias sexuales y perspectiva liberadora de género, Perspectiva de género y paz, Dispositivos pedagógicos para la promoción de los derechos de las mujeres. 101 horas</p>	<p>Experiencia en procesos formativos: 14 años 4 meses 25 días</p> <p>Experiencia en procesos formativos con enfoque de género: 13 años 6 meses 2 días</p>
	Mónica María Metaute Muñoz	<p>Formación académica Acta de grado de Licenciada en educación especial. Universidad de Antioquia. 2017.</p> <p>Formación en género Certificado de Escuela de formación de Corporación COMBOS, sobre los derechos humanos de las mujeres, el enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos, entre otros. 84 horas. Otra formación Curso Flexibilización Curricular e Inclusión Educativa. 144 horas.</p>	<p>Experiencia en procesos formativos: 5 años 2 meses y 28 días</p> <p>Experiencia en procesos formativos con enfoque de género 3 años y 3 meses</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

El equipo de trabajo se contrató de acuerdo a las especificaciones técnicas del convenio, se cuenta con profesionales calificadas que cumplen con el perfil, experiencia y con una buena trayectoria profesional, lo cual ha permitido que se avance en el primer mes de ejecución de las acciones del componente 3.

Acción 2. Gestión con la Secretaría de Educación y las instituciones educativas.

Subactividades/ Producto/s	Cumplimiento	Verificador/es de cumplimiento	Ruta Ubicación de la evidencia
Gestiones realizadas con Secretaría de Educación y con las instituciones educativas, para concertar acompañamiento técnico para la incorporación del enfoque de género en los proyectos educativos institucionales PEI y las jornadas de sensibilización para la promoción de una educación no sexista.	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de socialización del Proyecto con las Instituciones Educativas. • Reporte de las gestiones realizadas. • Registro de asistencia. • Registro fotográfico de la reunión. • Base de datos de las Instituciones Educativas y de funcionarios o equipos de la Secretaría de Educación 	Informe 1- Carpetas: C3A2 Gestión S.E-I.E C3A4 Acompañamiento I.E PEI
Cumplimiento acción 2. Primer informe			25%

Reporte De Las Gestiones Realizadas En Las Instituciones Educativas

Gestión realizada	Fecha	Institución educativa	Comuna	Resultado gestión
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	5/7/2023	IE Rafael García Herreros	7	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías.
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	5/7/2023	IE Benjamín Herrera	15	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	5/7/2023	IE La Avanzada	1	Se realiza reunión con la rectora, coordinador y profesional PAI. Departe del coordinador no hay interés en recibir la propuesta. Sin embargo, se acuerda enviar

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

				por correo electrónico la presentación del proyecto. Pero el correo brindado es erróneo. El coordinador se rehusó a firmar la asistencia.
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	5/7/2023	IE Horacio Muñoz	16	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	5/7/2023	IE Ramón Giraldo Ceballos	16	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se intentó establecer contacto telefónico con la profesional PAI pero no fue posible. Se realizó visita a la IE y se acordó con la coordinación el envío por escrito de la presentación del Proyecto.	5/7/2023	IE San Roberto Belarmino	16	No hubo respuesta del correo electrónico enviado.
Se estableció contacto telefónico con la profesional PAI	5/7/2023	IE Asia Ignaciana	2	Por cambio de rectoría y dinámicas de la IE no se recibe la propuesta
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	5/7/2023	IE Antonio Derka	1	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza contacto telefónico y se confirma la gestión realizada por la Secretaría de las Mujeres	5/7/2023	IE San Antonio de Prado	80	Se concreta agenda para las 6 asesorías
Se contacta telefónicamente a la profesional PAI. Se envía carta de presentación del Proyecto	5/7/2023	IE Jesús María Valle	6	La profesional PAI menciona que la rectora no está interesada en recibir la propuesta.
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	06/07/2023	IE Juan de La Cruz Posada	8	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	07/05/2023	IE Campo Valdés	4	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	07/05/2023	IE Félix de Bedout	5	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	07/05/2023	IE Pradito	80	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión virtual	07/05/2023	IE La Aldea	50	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realizó contacto telefónico y envió carta de presentación del Proyecto	10/07/2023	IE Villa Flora	7	Por medio de la profesional PAI directivas de la IE manifiestan no estar interesadas en el Proyecto
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	10/07/2023	IE Arzobispo Tulio Botero	9	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	10/07/2023	IE Triunfo Santa Teresa	6	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	11/07/2023	IE Villa del Socorro	2	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda para las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	11/07/2023	IE Loma Hermosa	60	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda de las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	11/07/2023	IE Jesús María El Rosal	5	Se realiza reunión con docente encargada y profesional PAI, pues la rectora no se encontraba. Quienes acuerdan socializar la propuesta con las directivas y darnos respuesta, pero a la fecha no se ha dado.
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	11/07/2023	IE Samuel Barrientos	13	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda de las 6 asesorías
Se realiza reunión de socialización de Proyecto en reunión presencial	12/07/2023	IE Pedro Octavio Amado	16	Se realiza reunión con directivas y profesional PAI y se concreta agenda de las 6 asesorías

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión 16		

Se realiza contacto telefónico con la profesional PAI	17/07/2023	IE Julio César García	5	Se nos informa en llamada telefónica, mediante la profesional PAI, que las directivas no están interesadas en recibir la propuesta.
---	------------	-----------------------	---	---

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

- La Secretaría de las Mujeres ha realizado gestiones con la Secretaría de Educación a través del equipo de Entorno protector escolar, quienes entregaron una lista de 18 Instituciones educativas priorizadas para el acompañamiento a los Proyectos Educativos Institucionales-PEI, y envió una carta de presentación del proceso y el convenio para invitarles a participar como beneficiarias de dicho acompañamiento. Este listado se envió al asociado Corporación COMBOS para que continuarán con las gestiones, es decir indagar si las I.E priorizadas por Secretaría de Educación estaban interesadas en el proceso. Luego la líder de Entorno Escolar protector envió un alista de otras 8 Instituciones educativas priorizadas
- El asociado del convenio (La Corporación COMBOS), continuo con las gestiones y se contactó con las Instituciones educativas, para identificar quienes habían recibido la carta de invitación y cuántas realmente estaban interesadas en el proceso, y con algunas de ellas, logró hacer reuniones de presentación y socialización del convenio, especialmente del proceso de acompañamiento a los PEI y las jornadas de sensibilización en Educación no sexista.
- Se ha hecho gestión con 24 Instituciones educativas y se agendó reuniones de socialización y/o asesorías.
- De las 24 Instituciones Educativas, 6 manifestaron no estar interesadas y son las siguientes:
 1. IE Asia Ignaciana
 2. IE La Avanzada
 3. IE San Roberto Belarmino
 4. IE Jesús María Valle
 5. IE Jesús María El Rosal
 6. IE Julio César García
- Dentro de las razones por las cuales no se ha recibido la propuesta en 6 de las instituciones educativas visitadas, está el cambio de directivas para este año, así como del plantel docente. Esto luego de la asignación de plazas en el concurso docente.
- También se evidenció que, si bien desde la Secretaría de las Mujeres se había enviado un oficio presentando la propuesta en algunas de las instituciones y se

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

había hecho contacto con profesionales PAI, no todas las instituciones tenían suficiente claridad del objetivo del proyecto. Por lo que fue necesario agendar reuniones de socialización y reprogramar agendas anteriormente pactadas, teniendo en general una buena respuesta.

Acción 3. Propuesta metodológica y conceptual de las asesorías técnicas para la incorporación del enfoque de género a los Proyectos Educativos Institucionales - PEI.

Subactividades/ Producto/s	Cumplimiento	Verificador/es de cumplimiento	Ruta Ubicación de la evidencia
Revisión y ajustes generales de la propuesta, construida en el año 2022	Si	Documento con la propuesta metodológica y conceptual del acompañamiento a la incorporación del enfoque de género en los PEI	Informe 1 Carpeta C3A3 Propuesta PEI
Cumplimiento Acción 3. Primer informe			70%

El asociado hizo una primera revisión y presentó las guías de las 6 asesorías ajustadas y recreadas, para la incorporación de implementación del enfoque de género en los PEI, con las siguientes temáticas: Estereotipos y roles de género; legislación para la implementación del enfoque de género; la escuela garante de derechos: reconocimiento de las violencias basadas en género; lenguaje no sexista; reconocimiento de experiencias significativas en la escuela. Para la fecha ya se han ido implementando los ajustes realizados desde la Supervisión.

Acción 4. Acompañamiento técnico a las instituciones educativas para la incorporación del enfoque de género en el proyecto educativo institucional-PEI.

Subactividades/ Producto/s	Cumplimiento	Verificador/es de cumplimiento	Ruta Ubicación de la evidencia
Acompañamiento técnico a las instituciones educativas para la incorporación del enfoque de género en el proyecto educativo institucional PEI.	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de asistencia de participantes. • Reporte de asesorías por Institución Educativa. • Registro fotográfico. 	Informe 1 Carpeta C3A4- Acompañamiento I.E PEI
Cumplimiento Acción 4. Primer informe			12.5%

A continuación se presenta una tabla resumen con las asesorías implementadas:

#	Institución	Comuna	POBLACIÓN ATENDIDA										
			N° asesoría/ Fecha	Estudiante	Familia	D. Apoyo	Docentes	Profesional DAI	Directivas	Mujeres	Hombres	No binario	Total
1	IE Ramón Giraldo Ceballos	16	Asesoría N° 1 11/7/2023	2	1	1	1	1	0	5	1	0	6
2	IE Ramón Giraldo Ceballos	16	Asesoría N° 2 18/7/2023	2	0	0	2	1	1	5	1	0	6
3	IE Rafael García Herreros	7	Asesoría N° 1 11/7/2023	10	0	0	8	1	0	11	8	0	19
4	IE Rafael García Herreros	7	Asesoría N° 2 14/07/2023	7	0	1	9	1	2	11	5	0	16
5	IE Rafael García Herreros	7	Asesoría N° 3 17/07/2023	4	0	0	9	1	2	8	8	0	16
6	IE Rafael García Herreros	7	Asesoría N° 4 21/07/2023	3	0	0	15	1	1	15	5	0	20
7	IE Campo Valdés	4	Asesoría N° 1 12/7/2023	3	1	0	4	1	0	5	3	0	8
8	IE Campo Valdés	4	Asesoría N° 2 19/7/2023	0	0	0	4	1	0	4	1	0	5
9	IE Horacio Muñoz	16	Asesoría N° 1 12/7/2023	3	0	1	1	2	2	8	1	0	9
10	IE Juan de la Cruz Posada	8	Asesoría N° 1 13/7/2023	2	2	0	4	2	1	9	2	0	11
11	IE Félix de Bedout Moreno	5	Asesoría N° 1 14/7/2023	2	1	0	2	1	0	4	2	0	6
12	IE Pradito	80	Asesoría N° 1 18/7/2023	15	0	0	1	1	3	10	10	0	20
13	IE Benjamín Herrera	15	Asesoría N° 1 19/7/2023	3	1	0	4	1	4	7	6	0	13

#	Institución	Comuna	POBLACIÓN ATENDIDA										
			N° asesoría/ Fecha	Estudiante	Familia	D. Apoyo	Docentes	Profesional DAI	Directivas	Mujeres	Hombres	No binario	Total
14	IE La Aldea	50	Asesoría N° 1 21/7/2023	0	0	0	9	1	1	10	1	0	11
15	IE Triunfo Santa Teresa	6	Asesoría N° 1 21/7/2023	2	2	0	1	1	1	6	1	0	7

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

- Se ha iniciado la implementación de las asesorías con 10 Instituciones Educativas:
 - Benjamín Herrera: se ha implementado 2 asesorías.
 - Campo Valdés: se ha implementado 2 asesorías.
 - Félix de Bedout Moreno: se ha implementado 1 asesoría.
 - Horacio Muñoz: se ha implementado 1 asesoría.
 - Juan de la Cruz Posada: se ha implementado 1 asesoría.
 - La Aldea: se ha implementado 1 asesoría.
 - Pradito: se ha implementado 1 asesoría.
 - Rafael García Herreros: se han implementado 4 asesorías
 - Ramón Giraldo Ceballos: se ha implementado 1 asesoría.
 - Triunfo Santa Teresa: se ha implementado 1 asesoría.

En total se han llevado a cabo 15 asesorías, con la participación de 111 personas (43 docentes, 35 estudiantes, 8 integrantes de familias, 3 docentes de apoyo, 15 directivas y 12 Profesionales de apoyo institucional). De las cuales 79 son mujeres y 32 hombres.

Nota: En el caso de las I.E donde se han hecho varias asesorías, se ponderó para el conteo de participantes con base al mayor número de participantes, con la finalidad de no repetir participantes.

- Es importante resaltar la participación de estudiantes en las asesorías, la mayoría integrantes del gobierno escolar, ya que la construcción del PEI es una tarea en la que interviene toda la comunidad educativa y es importante contar y motivar la participación de los y las estudiantes.
- Durante estas primeras asesorías se han evidenciado las experiencias significativas relacionadas con comprensiones acerca del sistema sexo-genérico culturalmente

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

avalado y reproducido de generación en generación. Entre las expresiones de las y los participantes se resaltan algunos sentidos fundamentales como el trabajo doméstico no remunerado, roles y estereotipos asociados con el ejercicio de la maternidad impuesta, promovida por la religión y la condición sociocultural de clase que no garantizaba la educación en las zonas rurales.

- Esta reflexión ha sido acompañada con la pregunta: ¿Cuáles oportunidades educativas proveemos como escuela para expandir los proyectos de vida de las niñas y jóvenes? Dentro de las reflexiones de quienes han participado en las asesorías se ha mencionado que es necesario fortalecer los intereses de las niñas, sus gustos por la tecnología, el arte, la investigación, brindando los espacios para que reconozcan que existen otras posibilidades para ellas por fuera del hogar y del cuidado.
- En la gran mayoría de asesorías realizadas se han nombrado las problemáticas arraigadas a los patrones sexistas en los estereotipos de belleza vigentes y que son entre muchas fuentes, un motor de violencia que afecta la vida y la convivencia de las mujeres en los ámbitos educativos. Situación que invita a considerar estrategias para la promoción de relaciones sororas entre las mujeres, así como otras reflexiones dirigidas a los niños y jóvenes para sean conscientes de las prácticas machistas que reproducen en las relaciones erótico-afectivas. Este énfasis puede ser fundamental para la actualización de los procesos de convivencia escolar.

Acción 5. ABC de Proyectos educativos institucionales - PEI con Enfoque de género.

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

Según los estudios previos del convenio, para este primer informe esto no hace parte de las evidencias, es por ello que no se tiene avances en esta acción, sin embargo el asociado reporta en su informe nro. 1 de ejecución, que iniciará con el ajuste de este documento durante el segundo mes de ejecución del convenio.

Acción 6. Encuentro de socialización con docentes directivos del acompañamiento a las instituciones educativas para la incorporación.

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

Según los estudios previos del convenio, para este primer informe esto no hace parte de las evidencias, es por ello que no se tiene avances en esta acción.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Acción 7. Seguimiento al acompañamiento técnico a las instituciones educativas asesoradas en 2021 y 2022 y a otros grupos de valor priorizados por la Secretaría de las mujeres.

Subactividades/ Producto/s	Cumplimiento	Verificador/es de cumplimiento	Ruta Ubicación de la evidencia
Diseñar un instrumento que permitan identificar los avances de las instituciones educativas intervenidas frente a la incorporación del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales PEI, asesoradas en los años 2021-2022.	SI	Documento Avance de la propuesta del diseño del instrumento	Informe 1 Carpeta C3A7- Seguimiento I.E Asesoradas
Cumplimiento Acción 7. Primer informe			5%

Aspectos relevantes del avance de la ejecución

Para este primer informe, el asociado envía avance de la propuesta con las preguntas que guiarán el seguimiento que se realizará a las instituciones educativas. Se hará de manera presencial o telefónica. Está en revisión por la Supervisión.

Acción 8. Acompañamiento formativo a directivos docentes en PEI con enfoque de género

Subactividades/ Producto/s	Cumplimiento	Verificador/es de cumplimiento	Ruta Ubicación de la evidencia
Se realizarán ciclos formativos de 4 encuentros mensuales, dirigido a directivos docentes, para incorporación del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales.	SI	Documento Propuesta pedagógica	Informe 1 Carpeta C3A8- A. Formación a directivos
Cumplimiento Acción 8. Primer informe			11%

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

El asociado envió la propuesta pedagógica y metodológica, desde la supervisión se hizo observaciones y solicitó ajustes que ya se realizaron y se hizo gestiones con MOVA, se les compartió dicho documento para ellos iniciar la convocatoria a los y las directivos docentes de Instituciones educativa de la ciudad, se está a la espera de asignación de agenda.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Acción 9. Propuesta metodológica de las jornadas de sensibilización para la promoción de una educación no sexista.

Subactividades/ Producto/s	Cumplimiento	Verificador/es de cumplimiento	Ruta Ubicación de la evidencia
Revisión y ajuste de la propuesta metodológica de las jornadas de sensibilización para la promoción de una educación no sexista del año 2022.	SI	<ul style="list-style-type: none"> Avances de la Propuesta Pedagógica metodológica y conceptual ajustada. Cronograma de trabajo 	Informe 1 Carpeta C3A8- A. Formación a directivos
Cumplimiento Acción 9. Primer informe			70%

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

- Para este primer informe, el asociado envía la propuesta preliminar (las guías pedagógicas) de jornadas de sensibilización en educación no sexista formulario, está en revisión por la para por la Supervisión.
- El asociado tiene un cronograma preliminar, el cual se puede observar en la siguiente acción.

Acción 10. Implementación de Jornadas de sensibilización, promoción de una educación no sexista.

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

Durante la penúltima semana del mes, el asociado inició con las gestiones para agendar las jornadas de sensibilización. Se tiene un cronograma preliminar con las siguientes fechas acordadas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNA	FECHAS
IE Villa del Socorro	2	28/08/2023 29/08/2023 30/08/2023 01/09/2023

Acción 11. Acompañamiento a la Red de Maestras por la Equidad de Género.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Subactividades/ Producto/s	Verificador/es de cumplimiento	Ruta Ubicación de la evidencia
Revisar y ajustar la estrategia para el acompañamiento de la Red de Maestras por la Equidad de Género del año (2022),	<ul style="list-style-type: none"> Avances de la Estrategia para el acompañamiento a la Red de maestras. 	Primer informe Carpeta C3A11- Red Maestras
Cumplimiento Acción 11. Primer informe		33%

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

El asociado presentó un avance de la propuesta y realizó una reunión con algunas maestras representantes de la Red de maestras el 12 de julio de manera virtual para presentar el equipo del convenio, y el 26 de julio se participó en la reunión de la red para identificar los temas que priorizarían para el acompañamiento a este espacio, y con base en esto ajustar la propuesta, la cual se presentará en el segundo informe.

Acción 12. Realizar instrumento de autoevaluación que permita observar cómo se está implementando la incorporación del enfoque de género en las instituciones educativas del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín.

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

Dado que este es apenas el primer mes de inicio, se dará cuenta de este resultado durante el segundo informe del convenio.

Acción 13. Encuentro de experiencias significativas en coeducación:

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

Las evidencias del Encuentro de experiencias significativas, no hacen parte de este primer informe, sin embargo, con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres se ha gestionado el espacio donde se llevará a cabo el evento en el auditorio de MOVA, el 27 de septiembre de 8:00 am a 12:30 pm, y en el mes de agosto está planeado que el asociado presente la bitácora del evento a la supervisión.

Acción 14. Comprar material fungible:

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

La evidencia de aporte de material fungible será entregada a partir del segundo informe. Es importante mencionar que según lo acordado en la reunión del comité técnico se acordó con el apoyo financiero y administrativo, que esta evidencia se reportará en el segundo informe, ya que el aporte del asociado es especie y requiere de un certificado de la revisoría fiscal.

Acción 15. Rastreo de indicadores de género en educación.

Aspectos relevantes del avance de la ejecución:

Esta acción se reportará en el tercer informe del convenio.

OTRAS ACCIONES:

Acciones de planeación:

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación de verificadores
Plan de trabajo	Si	Matriz en Excel que contiene plan de trabajo y cronograma de la ejecución del convenio actualizado.	Informe 1- Carpeta OA1-Plan trabajo-cronogramas
Cronograma			
Cumplimiento Acción. Primer informe			100%

Logros y aspectos para destacar:

✓ Plan de trabajo y cronograma.

El asociado presenta en este primer informe de ejecución del convenio, plan de trabajo y cronograma para la ejecución de las diferentes acciones del convenio.

Acciones de articulación con Instituciones educativas.

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación de verificadores
Gestiones con directivos docentes, visitas a Instituciones educativas y reuniones	Si	Bases de datos Matriz base de datos. enlaces I.E actualizada, asesorías PEI, jornadas de sensibilización Base de datos enlaces I.E estrategia la escuela encuentra las mujeres	Informe 1- Carpeta OA2-Articulación con I. E

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

	Si	Actas de reuniones con directivas docentes	Informe - Carpeta OA2-Articulación con I. E
Cumplimiento Acción. Primer informe			25 %

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ Base de datos.
El asociado en este primer informe reporta la base de datos de los enlaces de las instituciones educativas contactadas y en las cuales se han realizado visitas y reuniones con coordinadores/as y rectores/as:
- ✓ Actas
De las as gestiones realizadas que dan cuenta de visitas y reuniones con directivas.

Reportes semanales:

Subactividad/es Entregable/s	Cumplimiento	Verificadores de cumplimiento	Ruta de ubicación de entregables y verificadores
Informes semanales	Si	3 Informes semanales de los meses de junio y julio	Informe 1- Carpeta OA3-Reportes semanales
Cumplimiento Acción. Primer informe			25 %

Logros y aspectos para destacar:

- ✓ El asociado presentó 3 informes semanales 1 del mes de junio y 2 del mes de julio, en los cuales da cuenta de los avances cuantitativos y cualitativos semanales del convenio, así como la proyección de las acciones a ejecutar durante 15 días.

CRITERIOS DE CALIDAD

1. Estrategia de Seguimiento a las mujeres graduadas 2022.

Se ha iniciado con la construcción de la propuesta y para el segundo informe se entregarán avances de su implementación.

2. Jornadas de sensibilización para docentes, estudiantes, padres y madres de familia.

Se realizarán 8 jornadas de sensibilización más. Para el segunda mes se iniciará la gestión y la realización de las mismas.

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión 16		

3. Certificado de estudios de género adicionales a los requeridos, de uno de las/os profesionales del equipo de trabajo que cumpla con el perfil solicitado.

Dentro del talento humano se relaciona la hoja de vida de la docente de cátedra Maribel Giraldo Lizcano, quien certifica especialización en Políticas de Cuidado y Perspectiva de género. CLACSO -FLACSO noviembre 2022.

Su certificado se encuentra en el Informe 1- Carpeta C2A1- Equipo trabajo

• **EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONVENIO.**

El porcentaje de ejecución física de las actividades desarrolladas a la fecha de entrega del primer informe es de **23%**

Plan de acción del proyecto asociado a este convenio.

El convenio le aporta al proyecto 200301 Implementación de estrategias para la incorporación del enfoque de género en el sistema educativo, en el marco del Plan de Desarrollo o De Gobierno: 2020-2023 Medellín Futuro.

Línea estratégica #Medellín me Cuida#.

Componente: Mujeres

Programa: Condiciones de vida digna y equitativa para las mujeres.

Valores estadísticos:

MU01DB (AA) 250 Mujeres con acciones afirmativas para la permanencia en el sistema educativo.

- El asociado cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.
- Se deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo convenio. No hay retenciones por ser un convenio de asociación:

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Al 23 de junio el equipo de trabajo se encuentra conformado de la siguiente manera:

<u>CEDULA</u>	<u>NOMBRES COMPLETOS</u>	<u>AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN, ARL, CCF)</u>	<u>CARGO</u>	<u>TIPO DE VINCULACION</u>
1.128.452.907	Verónica Coral Rojas	CUMPLE	COORDINADORA	FIJO INFERIOR A UN AÑO
43.186.371	Claudia Valencia García	CUMPLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	FIJA INFERIOR A UN AÑO
43.634.617	Maribel Giraldo Lizcano	CUMPLE	DOCENTE DE CATEDRA DE GENERO	FIJA INFERIOR A UN AÑO
1.128.418.877	Gloria Zoraida Bolívar	CUMPLE	FACILITADORA PEI	FIJA INFERIOR A UN AÑO
43.159.361	Paula Andrea Rodríguez	CUMPLE	FACILITADORA PEI	FIJA INFERIOR A UN AÑO
43.152.383	Rocio Castañeda Henao	CUMPLE	FACILITADORA PEI	FIJA INFERIOR A UN AÑO
1.017.197.085	Mónica Metaute	CUMPLE	FACILITADORA PEI	FIJA INFERIOR A UN AÑO
43.278.565	Sofía Villa	CUMPLE	FACILITADORA PEI	PRESTADORA DE SERVICIOS
1.000.635.886	Mariana Bernal LargO	CUMPLE	APOYO A LA COORDINACION	PRESTACION DE SERVICIOS
1.001.243.929	Laura Marcela Cadavid Quintana	CUMPLE	APOYO A LA COORDINACION	FIJA INFERIOR A UN AÑO
1.000.395.622	Jennifer Jurado Giraldo	CUMPLE	APOYO A LA COORDINACION	PRESTACION DE SERVICIOS
1.023.626.650	Ana Sofía Henao Espinal	CUMPLE	APOYO A LA COORDINACION	PRESTACION DE SERVICIOS

De acuerdo a la ley, el equipo de trabajo contratado presenta el pago de sus aportes a seguridad social al mes de agosto de 2022, como se muestra en la Planilla Control pagos de Seguridad Social:

Periodo de Cotización	Nombre N° Cédula	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Junio	Verónica Coral Rojas – CC 1.128.452.907	64366182	\$83.631	\$107.055	\$6.999	\$197.685
Junio	Claudia Valencia García – CC 43.186.371	64366182	\$17.000	\$21.800	\$1.500	\$40.300

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

Junio	Maribel Giraldo Lizcano – CC 43.634.617	64366182	\$35.456	\$45.383	\$2.966	\$83.805
Junio	Gloria Zoraida Bolívar – CC 1.128.418.877	64316602	\$74.240	\$95.038	\$6.206	\$175.484
Junio	Paula Andrea Rodríguez – CC 43.159.361	64419466	\$71.817	\$91.933	\$6.000	\$169.750
Junio	Rocío Castañeda Henao – CC 43.152.383	64398327	\$71.900	\$92.000	\$6.000	\$169.900
Junio	Mónica Metaute – CC 1.017.197.085	64390322	\$72.460	\$92.754	\$5.562	\$170.776

Verificador: Planilla Control de pagos Seguridad Social (digital).

El Asociado aportó Certificado suscrito por la revisora fiscal principal donde manifiesta que la entidad ha cumplido con el pago mensual y oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales sobre la nómina. Además, manifiesta que la entidad está a Paz y Salvo por tales conceptos.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(07/07/2023)	Desde 6 de febrero de 2023 Hasta (30/06/2023)	(Melissa Murillo Moncada – Revisora Fiscal principal delegada por Abakos S.A)

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. (Cuando aplique).**

El asociado contrató el suministro de bienes y la prestación de servicios necesarios para el avanzar en el cumplimiento del objeto del convenio y su alcance, sin que esto represente subcontratación alguna.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

A la fecha de entrega del primer informe de ejecución del convenio no se han adquirido bienes devolutivos que impliquen marcación y registro de estos en el inventario.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.**

A la fecha del presente informe no se han realizado modificaciones al convenio.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente**

Como Supervisora principal del convenio principal del convenio fue designada la Profesional Universitaria Silvia Lorena Granda Ramirez, supervisora de apoyo Diana Valencia, y supervisora suplente Fanny Lucila Sierra Gómez

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**

No se han presentado materialización de riesgo previsible alguno.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplica

- **Evaluación al contratista.**

El asociado ha ejecutado el convenio conforme a las especificaciones técnicas, las obligaciones y al cronograma de trabajo propuesto.

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL. DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Jurídico	CUMPL. NORMAS SEGUR. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
<div> <div>Administrativo</div> <div>Financiero y c</div> <div>Jurídico</div> <div>Técnico</div> </div> <div> <div>Ponder:</div> <div>20,00 %</div> <div>20,00 %</div> <div>20,00 %</div> <div>40,00 %</div> </div> <div> <div>19,00</div> <div>18,00</div> <div>20,00</div> <div>38,86</div> </div> <div>Total % Calificación</div> <div>93,86</div>		

- Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha el convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	72300000	2320202009	200301	4000113959	45013656	4700055143

- RELACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

Este informe se realiza para el primer desembolso

- EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO POR PROYECTOS.

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098384	4700055143	220	De las Mujeres	200301	Implementación de estrategias para la incorporación del enfoque de género en el sistema educativo Medellín	392.952.464	0	392.952.464

- RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS:

Valor del Convenio	\$ 470.000.000
Aportes del Distrito de Medellín	\$ 392.952.464
Aportes del Asociado	\$77.047.536
Adiciones	\$0
TOTAL VALOR DEL CONVENIO + ADICIONES	\$470.000.000

Desembolsos acumulados realizados por el Distrito de Medellín	\$0
Primer desembolso autorizado del mes de agosto	\$78.590.493
Ejecución financiera por parte del asociado a la fecha del informe	\$4.197.456
Saldo de asociado	\$ 72.850.080
Porcentaje de ejecución financiera – aportes Distrito	0%
Porcentaje de ejecución financiera - Aportes asociado	5%
Porcentaje de Ejecución financiera del convenio	5%
Porcentaje de ejecución física	23%

- **EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

Relación de gastos con copias de las facturas de soporte.

- **RELACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

El siguiente informe de ejecución del convenio esta acumulado hasta el 16 de julio, es importante tener en cuenta que el factor prestacional se estará causando al 30 del mes. El informe financiero con corte al 31 de julio se presentará a la supervisión en el próximo informe

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

COMPONENTES	PRODUCTOS	# ITEM	ITEMS	TOTAL	APORTE PRESUPUESTADO DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE PRESUPUESTADO ASOCIADO COMBOS			VALOR TOTAL PRESUPUESTO INICIAL DEL CONVENIO	PRESUPUESTO EJECUTADO A JUNIO			PRESUPUESTO EJECUTADO A JULIO 16 (parcial)			VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO DISTRITO DE MEDELLÍN	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO COMBOS	
						Especie	Dinero	Valor		APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE COMBOS	CANTIDADES	APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE COMBOS	CANTIDADES			
COMPONENTE 1. TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO TRANSVERSAL	1	Coordinador/a conceptual, metodológica y logística	\$ 36.786.696	\$ 36.786.696			\$ -	\$ 36.786.696	\$ 1.019.422	\$ -	1	\$ 1.846.367	\$ -	1	\$ 2.865.789	\$ -	
		2	Auxiliar administrativo/a	\$ 17.336.136	\$ 8.668.068	X		\$ 8.668.068	\$ 17.336.136	\$ 221.245	\$ 221.245	1	\$ 414.259	\$ 414.259	1	\$ 635.504	\$ 635.504	
Componente 2. ESCUELA ENCUENTRA A LAS MUJERES	MEDIDAS AFIRMATIVAS DE PERMANENCIA	4	Alimentación, refrigerios 250 mujeres y 30 niñas/os	\$ 52.689.280	\$ 26.344.640	X		\$ 26.344.640	\$ 52.689.280				\$ -	\$ 2.476.000	250	\$ -	\$ 2.476.000	
			Alimentación, almuerzos 250 mujeres y 30 niñas/os	\$ 127.552.320	\$ 127.552.320			\$ -	\$ 127.552.320				\$ 4.255.000	\$ -	240	\$ 4.255.000	\$ -	
		5	Apoyo a transporte	\$ 30.324.000	\$ 27.075.000	X		\$ 3.249.000	\$ 30.324.000								\$ -	\$ -
		6	Cuidadora de niñas/os	\$ 6.447.840	\$ 6.447.840			\$ -	\$ 6.447.840								\$ -	\$ -
		7	Cuidado de niñas/os-Poliza	\$ 576.900	\$ -	X		\$ 576.900	\$ 576.900								\$ -	\$ -
		8	Cuidado de niñas/os-Materiales	\$ 2.579.250	\$ -	X		\$ 2.579.250	\$ 2.579.250								\$ -	\$ -
		11	Apoyo coordinación	\$ 11.402.496	\$ -	X		\$ 11.402.496	\$ 11.402.496					\$ 1.085.952	4	\$ -	\$ 1.085.952	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

COMPONENTES	PRODUCTOS	# ITEM	ITEMS	TOTAL	APORTE PRESUPUESTADO DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE PRESUPUESTADO ASOCIADO COMBOS			VALOR TOTAL PRESUPUESTO INICIAL DEL CONVENIO	PRESUPUESTO EJECUTADO A JUNIO			PRESUPUESTO EJECUTADO A JULIO 16 (parcial)			VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO DISTRITO DE MEDELLÍN	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO COMBOS
						Especie	Dinero	Valor		APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE COMBOS	CANTIDADES	APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE COMBOS	CANTIDADES		
Componente 3. PROMOCIÓN DE UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA	MEDIDAS AFIRMATIVAS DE EMPODERAMIENTO O-CÁTEDRA DE GÉNERO	12	Docente para la cátedra de género	\$ 14.300.000	\$ 14.300.000			\$ -	\$ 14.300.000	\$ 432.207	\$ -	1	\$ 782.862	\$ -	1	\$ 1.215.069	\$ -
		14	Cátedra de género-Materiales	\$ 3.000.000	\$ -	X		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000							\$ -	\$ -
	ASESORÍAS TÉCNICA PEI Y JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	15	Facilitadoras de las Asesorías PEI y Jornadas de promoción de una educación no sexista	\$ 144.787.500	\$ 144.787.500			\$ -	\$ 144.787.500	\$ 3.528.654	\$ -	1	\$ 6.342.160	\$ -	5	\$ 9.870.814	\$ -
		16	Materiales fungibles	\$ 7.619.662	\$ -	X		\$ 7.619.662	\$ 7.619.662							\$ -	\$ -
	ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN ACOMPAÑAMIENTO PEI	17	Refrigerios	\$ 990.400	\$ 990.400			\$ -	\$ 990.400							\$ -	\$ -
	ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	19	Incluye: conferencista, moderadora, alimentación, espacio, ayudas	\$ 13.607.520	\$ -	X		\$ 13.607.520	\$ 13.607.520							\$ -	\$ -

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

COMPONENTES	PRODUCTOS	# ITEM	ITEMS	TOTAL	APORTE PRESUPUESTADO DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE PRESUPUESTADO ASOCIADO COMBOS			VALOR TOTAL PRESUPUESTO INICIAL DEL CONVENIO	PRESUPUESTO EJECUTADO A JUNIO			PRESUPUESTO EJECUTADO A JULIO 16 (parcial)			VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO DISTRITO DE MEDELLÍN	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO COMBOS
						Especie	Dinero	Valor		APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE COMBOS	CANTIDADES	APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN	APORTE COMBOS	CANTIDADES		
	AS EN COEDUCACIÓN		audiovisuales, materiales, POP, etc														
TOTAL PROYECTO				\$ 470.000.000	\$ 392.952.464			\$ 77.047.536	\$ 470.000.000	\$ 5.201.528	\$ 221.245		\$ 13.640.648	\$ 3.976.211		\$ 18.842.176	\$ 4.197.456

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del convenio no se ha presentado debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- Durante la ejecución del convenio no se ha presentado relación de soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad, incumplimiento, verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.
- Estado de las garantías del convenio:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Cumplimiento	09/06/2023	30/06/2024	22/06/2023	47.000.000.00
		Prestaciones Sociales	09/06/2023	31/12/2026	22/06/2023	23.500.000.00

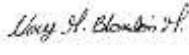
- Otros aspectos relevantes.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, las suscritas supervisoras autorizan el primer desembolso del periodo reportado por valor de \$ 78.590.493.

Atentamente,


Silvia Lorena Granda Ramirez
Supervisora principal


Fanny Lucila Sierra
Supervisora suplente

REVISIÓN JURÍDICA	REVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Jair Francisco Palacios Valencia Apoyo Jurídico Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios	 Nory Blandon Apoyo Administrativo, financiero y contable Ejecución de la contratación - Secretaría de Suministros y Servicios